

RESULTADOS DEL PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN DEL COAR 2018 - UGEL - HUARI

N°	Sede de COAR que se le asigna al estudiante	Institución Educativa	DNI/ Carné de extranjería	Apellidos y nombres
1	COAR LIMA PROVINCIAS	Manuel Gonzales Prada	76205585	HUARANGA SIFUENTES, KIYARA IDA
2	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU COAR LIMA	Carlos Alberto Izaguirre Chavín	73312876	ALBORNOZ FERNANDEZ, YEFERSON MANUEL
3	COAR LIMA PROVINCIAS	Juan Velasco Alvarado Huachis	71522333	ALVARADO PORTELLA, KEVIN ALDHAIR
4	POR ASIGNAR	Juan Velasco Alvarado Huachis	72518606	CONDOR SALVADOR, ISABEL
5	COAR LIMA PROVINCIAS	Manuel Gonzales Prada	71446912	PEÑA ACUÑA, EMILIANO JESUS
6	COAR ANCASH	Pachacútec	76336521	TRUJILLO HUARANGA, FIORELA ZARAI
7	COAR HUANUCO	Gorgonio Huamán - Uco	71637387	ARANDA ASENCIOS, JOSE DELFIN
8	POR ASIGNAR	Silvia Ruff - Huari	75820242	BLAS CRISOSTOMO, ANAIT CINTHIA
9	COAR LIMA PROVINCIAS	Manuel Gonzales Prada	73618652	CHAVEZ DIAZ, BILLY PATRICK
10	COAR ANCASH	Manuel Seoane Corrales - Rahuapampa	72702660	LASTAUNADO SANCHEZ, JORDI ALEX
11	COAR ANCASH	Manuel Gonzales Prada	72737093	VILLANUEVA CAMPOS, ALEXANDER HUGO
12	COAR ANCASH	Silvia Ruff - Huari	73195894	MELENDEZ BLAS, JHAIR ROUSSELL
13	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU COAR LIMA	Silvia Ruff - Huari	72783842	PROLEON TRUJILLO, KEVIN LUIS
14	COAR LIMA PROVINCIAS	Pachacútec	76905449	GARCIA LIZARDO, ARELIZ MAITE
15	COAR LIMA PROVINCIAS	José Carlos Mariátegui - Paucas	73499775	PADILLA ASENCIOS, ESTEBAN ROLANDO
16	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU COAR LIMA	Carlos Alberto Izaguirre Chavín	72394952	ROMERO SILVA, RENZO HOMERO
17	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU COAR LIMA	Eleazar Guzmán Barrón Chana	73430685	PIMENTEL CERNA, NAYELLY ANGELA
18	COAR HUANUCO	86461 – Acopara	73314492	SALAZAR ORTIZ, EVELIA RAQUEL
19	COAR AYACUCHO	SILVIA RUFF	72050900	MORENO ASENCIOS, JOSSELINE BETZAIDA


 Prof. Luis Juan Maguilla Milla
 Exp. en el Área de Gestión Educativa
 UGEL - HUARI




 Prof. Luis E. Angeles Tarazona
 Esp. I Área de Ciencias Sociales
 C.M. N° 1031862005
 UGEL - HUARI



- El Ministerio de Educación y la UGEL –Huari felicita a todos los ingresantes que ahora son parte de la Red de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

Ahora deberán realizar los siguientes pasos:

1) Los padres de los ingresantes que figuren con un "COAR asignado" deberán enviar un correo electrónico al director general del COAR que le corresponde, indicando la confirmación de su matrícula.

NOTA 1: Modelo de correo electrónico dirigido al director general del COAR.

Yo, padre de familia / apoderado con DNI N°, acepto la vacante al COAR del estudiante con DNI N.º y me comprometo a presentar a mi menor hijo (a) en el primer día de clases en el COAR asignado, así como entregar todos los documentos que sean requeridos mediante publicación de fecha 6 de marzo en la página web www.minedu.gob.pe/coar.

2) Aquellos ingresantes que figuren con la leyenda "COAR por asignar" serán contactados por el Ministerio de Educación a partir del 1 de marzo para informarles los COAR que están disponibles y la posterior confirmación de su matrícula. Una vez que el postulante y sus padres de familia acepten, (mediante correo electrónico o comunicación telefónica) la alternativa 2 consignada en su ficha de inscripción, o el COAR que tenga vacante disponible, deberá confirmar la matrícula en el COAR elegido de acuerdo con lo señalado en la nota 1 que establece el envío de un correo electrónico indicando la confirmación de su matrícula.

3) Los ingresantes con un "COAR asignado" tienen como plazo máximo hasta el jueves 8 de marzo para confirmar la aceptación de su vacante en el COAR asignado. En virtud del numeral N° 6.4.2 de la Resolución Viceministerial N° 052-2015-MINEDU, Norma Técnica denominada "Normas para el Desarrollo del Proceso Único de Admisión a los Colegios de Alto Rendimiento", los ingresantes que no confirmen su matrícula hasta el 8 de marzo serán considerados como postulantes que han renunciado a su vacante, en cuyo caso se asignará dicha vacante al postulante que obtuvo el mayor puntaje entre aquellos que no lograron una vacante y que consideraron a dicho COAR como una de sus alternativas.

4) La relación de documentos que deberán presentar los ingresantes el primer día de clases en cada COAR será publicada el martes 6 de marzo en la página web www.minedu.gob.pe/coar.

5) Cualquier duda o consulta, comunicarse al teléfono (01) 615-5800, anexo 21241, de lunes a viernes de 8:15 a 17:15 horas o escribir al correo electrónico gestioncalidad@minedu.gob.pe.

COAR	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
ANCASH	Victor Alejandro García Farías	vgarcia@minedu.gob.pe
LIMA PROVINCIAS	Marlene Felicia Mosqueira Neira	memosqueira@minedu.gob.pe
COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU COAR LIMA	Julio César Solís Castillo	julio.solis@colegiomayor.edu.pe
HUANUCO	Maria Luisa Rodríguez Vivero	coar.huanuco@gmail.com
AYACUCHO	Jose Orlando Arohuilca Huamán	direccioncoarayacucho@gmail.com


 Prof. Lita Juan Maguilla Milla
 APS DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA
 UGEL - HUARI




 Prof. Lita E. Angeles Tarazona
 APS de Ciencias Sociales
 UGEL - HUARI

